

TRIBUNAL ELECTORAL
18-JUNIO-2021
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS

La Cebada 17 de junio 2021

Estimados.

Yo Luis Alberto Osorio Alarcón Rut 11.171.764-8 y Osvaldo del Carmen González Rojas RUT 8.821.922-8 actual tesorero y secretario respectivamente del Comité de agua potable rural La Cebada- Quilicura- San José de Cocalán. Por medio de la presente queremos informar y a su vez generar un reclamo respecto a una situación que está aconteciendo en nuestro comité, ya que el primer director sr Alfonso Barroilhet se auto proclamo presidente (exhibiendo personalidad jurídica con fecha 9 de junio 2021) del comité Apr La Cebada alegando la incompatibilidad del presidente elegido por la asamblea el señor Luis Carlos Castro. Todo esto haciendo alusión a la nueva ley 20.998 artículo 52° que rige los sistemas de servicios sanitario Rural, pero saltándose el estatuto de la misma la que dicta en su artículo 24° que en tal caso asumiría la presidencia del servicio el secretario quien en la elección tuvo la segunda mayoría (Osvaldo González Rojas).

Informamos ante usted nuestro descontento y el de varios socios del sistema pues nos sentimos pasados a llevar por este señor Barroilhet ya que no nos pidió la venia para hacer lo que hizo, sino que tramito todo en silencio y respaldado por el secretario municipal de Las Cabras (Juan Carlos Benavides), La Sra. Karen Duran (funcionaria de la DOH) y la Sra. Marcia Baquedano (funcionaria de essbio) ninguno de ellos tuvo la deferencia de comunicarse con el resto de los miembros del directorio para corroborar información y/o siquiera ponernos al tanto de lo que estaban haciendo.

Mencionar también que como directorio ya veníamos con varios descontentos respecto a este señor los que están registrados en actas por el hostigamiento que mantuvo con los trabajadores tanto así que quiso saltarse al presidente dándole la orden al operador de instalar un medidor a una empresa que nuestro comité tiene inhabilitada por adeudarnos una rotura de matriz y la toma de 150 metros de la misma, además de acusar a la secretaria mientras se encontraba en su octavo mes de embarazo de la pérdida de 2

millones de pesos más el no pago de un crédito que ella había pedido al comité, lo que resultó ser falso ya que él mal interpreto la información registrada en el balance pero la acusación la hizo de igual forma. Estos hechos nos parecen totalmente reprochables a tal punto que a nuestra consideración deberían inhabilitarlo para asumir la presidencia de nuestro APR y pedimos regularizar esta situación manteniendo la directiva electa por la asamblea el año 2018 o en su defecto hacer valer el estatuto que rige a la ley 20.998 reemplazando al presidente el secretario quien tuvo la segunda mayoría en la elección, todo esto mientras dure el estado de excepción que rige en el país y podamos convocar a reunión de asamblea extraordinaria para una nueva elección de directiva .

Sin otro particular se despide:

Luis Alberto Osorio Alarcón
11.171.764-8
Tesorero APR La Cebada

Oswaldo González Rojas
8.821.922-8
Secretario APR La Cebada